

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	CAPITULO	61

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley 1-19.175. Fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Versión del 16 de febrero de 2021.

Ley N° 21.073. Regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales. Versión única del 1 de marzo de 2018.

Ley N° 21.074. Fortalecimiento de la regionalización del país. Versión única del 15 febrero de 2018.

Ley N° 20.035. Introduce modificaciones en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los Gobiernos Regionales. Versión del 02 de julio de 2005

Misión Institucional

La Misión del Gobierno Regional de Tarapacá es Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, promoviendo la inversión pública y privada, la democratización de las decisiones, la cooperación y la presencia descentralizada, a fin de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en lo cultural, social y económico, y el compromiso de los actores regionales con el desarrollo humano, sustentable y sostenible de Tarapacá, gobernando desde los territorios.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
9	Estratégico	Fomentar la descentralización administrativa, política y fiscal, a través de la dotación de mayores atribuciones y competencias a nivel regional y el desarrollo de acciones de asociativismo regional y comunal.
8	Gestión Institucional	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública, fomentando aumentos de los recursos de inversión regional y local.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Realizar una administración eficiente del presupuesto de inversión mejorando la calidad, la focalización y su coordinación. Gestionando un aumento de presupuesto regional, así como, nuevos fondos e inversión públicas.	Si	Si	8
2	Estratégico	Administrar adecuadamente el proceso de desarrollo de la región, a través de la coordinación institucional y la actualización de los instrumentos de planificación del gobierno regional y aquellos que sean necesarios incorporar a la gestión de la institución sea de naturaleza orientadora o reguladora.	Si	Si	9
4	Estratégico	Contribuir al desarrollo económico de la región a través del fomento productivo y aumento de la inversión con enfoque en el empleo regional.	Si	Si	8
3	Gestión Institucional	Mejorar la gestión del gobierno regional, incorporando procesos de planificación	Si	Si	9

		institucional, así como, realizar coordinación eficiente tanto vertical como horizontal.			
--	--	--	--	--	--

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Financiamiento de iniciativas de inversión Subtítulo 31.	2
2	Iniciativas contempladas en el ARI.	2, 1
3	Financiamiento de iniciativas Subtítulo 33 de Fomento Productivo.	2, 4